



"2025, Año de la mujer Indígena"
"En cada decisión, justicia con rostro humano; en cada acción, fortaleza institucional"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche.



EXP. 328/23-2024/JL-I y

acumulado Exp. 393/24-2025/JL-I

No. De registro de A.D. en el Juzgado Laboral.

Quejoso: Gabriela Guadalupe Ponce Zarate.

**EMPLAZAMIENTO AL TERCERO INTERESADO
POR BOLETIN**

Terceros Interesados: María Fernanda Dzib Aranda y José Fernando Dzib Blanquet

A las **08:30 horas** del día **23 de abril de 2026**, el que suscribe Licenciado Martin Silva Calderón, Actuario y/o Notificador adscrito al Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción III y 178 de la Ley de Amparo procedo a emplazar el juicio de amparo directo mediante boletín electrónico a **María Fernanda Dzib Aranda y José Fernando Dzib Blanquet**, terceros interesados; corriéndole traslado de los siguientes documentos:

1. Acuerdo de recepción de la demanda de fecha diecisiete de abril de dos mil veintiséis.
2. Copia de la demanda de amparo directo y sus anexos, promovido en contra de la resolución dictada por el Juzgado Laboral con fecha diez de marzo de dos mil veintiséis.
3. Copia de la presente notificación.

Queda a disposición de los terceros interesados los documentos mencionados a fin de que comparezcan en días y horas hábiles en las instalaciones de este juzgado para su entrega.

Se le hace saber al tercero interesado que deberá estar pendiente del acuerdo emitido por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito, pues de dictarse acuerdo de admisión en términos del artículo 181 de la Ley de Amparo, cuenta con el término quince días para acudir a defender sus derechos.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE:

Licenciado Martin Silva Calderón
Notificador y/o Actuario Adscrito al Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE**

**JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE CAMP
NOTIFICADOR**



"En cada decisión, justicia con rostro humano; en cada acción fortaleza institucional"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche



CITATORIO

EXP. 328/23-2024/JL-1 y
ACUMULADO 393/24-2025/JL-1

CIUDADANOS: MARIA FERNANDA DZIB ARAUJO Y JORGE
FERNANDO DZIB BLANQUET.

Domicilio: CALLE 45 NUMERO 95-A ENTRE TAMAULIPAS Y VERACRUZ.
COLONIA SANTA ANA, C.P. 24050, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Se sirva comparecer ante el Juzgado Laboral del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, sitio en Avenida Patricio Trueba y de Regil, Número 236 Colonia San Rafael de esta ciudad, dentro del término de dos días hábiles siguientes a partir de la FUNDACIÓN del presente CITATORIO para los efectos de la demanda de Amparo Directo en el que resultan quejosos, dentro del expediente citado al rubro, apercibido que de no hacerlo se llevará a cabo la notificación de conformidad con el artículo 27, Fracción I, inciso b) de la Ley de Amparo en Vigor.-----

DOY FE.

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 9 horas con 20 minutos del día de hoy 20 de ABRIL de 20 26.-----

Licenciado Martín Silva Calderón
Actuario y/o Notificador Adscrito al Juzgado Laboral
del Poder Judicial del Estado sede Campeche

